

28048



28048

PATENTE
DE
MODELO DE UTILIDAD
por 20 años

a favor de Don José TOHÁ AGUILAR
de nacionalidad española
residente en Barcelona, calle Travesera de Gracia, nº 185
por:

"UNA CAMA CON CAJONES AUXILIARES"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad tiene por objeto garantizar a su concesionario la propiedad y el derecho a la fabricación y explotación exclusiva en España y sus dependencias de una cama con cajones auxiliares.

5. Esta cama ha sido diseñada con miras a anorrar el espacio que ocupan otros muebles en las habitaciones pequeñas, y además para proporcionar mayor comodidad a los que la utilizan.

En muchas casas se dispone de una habitación que no es lo suficiente grande para alojar en ella una cama y un armario o



una cómoda al mismo tiempo, en cuyo caso hay que tener los útiles de uso personal tales como trajes, ropa interior u otros, colgados en perchas y en malas condiciones de conservación y también libros, y otros utensilios que hay que acondicionar en maletas u otros muebles auxiliares.

Por otra parte todos los usuarios de las camas desean tener a mano y bien acondicionados ciertos objetos de uso particular ahorrándose la molestia de levantarse para buscarlos o colocarlos de nuevo.

10. Con la cama objeto de ésta Patente de Modelo de Utilidad se subsanan estas molestias e inconveniente, teniendo los citados objetos guardados ordenadamente y a mano en los cajones que posee la cama.

A continuación se describe como ejemplo no limitativo un caso de realización práctica del invento, acompañando a la presente una lámina de dibujos para su mayor comprensión.

En dichos dibujos se representa:

En la Fig. 1 una vista lateral de la cama objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad.

20. En la Fig. 2 una vista en planta de la citada cama en la que se señala con líneas de trazos una de las posibles formas de distribución de los cajones.

La cama que se describe está constituida por los mismos elementos que una cama normal, metálica o no, a la que se le ha añadido una plataforma soporte (1) de la misma longitud y anchura que la cama; de otra plataforma cubierta (2), de las mismas dimensiones que la anterior; de tabiques guía (3) y de cajones (4).

Las plataformas están situadas inmediatamente debajo del somier, habiendo entre una y otra la suficiente distancia para que quepan los cajones entre ellas; estas plataformas están

30.



adosadas a la cama mediante tornillos u otro medio adecuado. Entre las plataformas estan situados verticalmente los tabiques (3) a la conveniente distancia unos de otros para alojar, en el espacio que dejan, a los cajones (4). Los citados tabiques
5. sirven de guia para abrir y cerrar los cajones.

El tipo de cama con dos filas de cajones posee tres plataformas. Tambien hay el tipo de cama con doble fila de cajones (5) en la parte de la cabecera o en otro lugar que convenga, siendo la altura de estos cajones la mitad de la de los res-
10. tantes.

En esta Patente de Modelo de Utilidad serán variables, el tamaño y forma de los elementos que la constituyen, el número y distribución de los cajones, las características de los materiales empleados en su construcción y fabricación, y en general todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su propia
15. esencialidad.

N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:
20.

1ª.- Una cama con cajones auxiliares, que se caracteriza por poseer debajo del somier dos o más plataformas horizontales preferiblemente de la misma longitud y anchura que la cama, situadas a determinada distancia una de otra, alojando entre ellas unos cajones de diversas formas y tamaños con sus
25. correspondientes tabiques guia, cuyos cajones están destinados a guardar objetos, ropas, utensilios domésticos y otros, habiendo dispuesto además dos tabiques grandes, uno en la cabecera de la cama y otro en el extremo opuesta de la misma que
30. rran el espacio comprendido entre ambas plataformas, formando de esta manera una caja, que resguarde de polvo el interior.



2ª.- Una cama con cajones auxiliares, según la reivindicación anterior que se caracteriza por el hecho de que los cajones están dispuestos en su totalidad o en parte en uno, o más pisos y sea cual fuere su forma tamaño y distribución.

5. 3ª.- UNA CAMA CON CAJONES AUXILIARES.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y vá acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 15 de Septiembre 1951

P. A.

R. VOLART PONS
P.P.

Mancha



28048

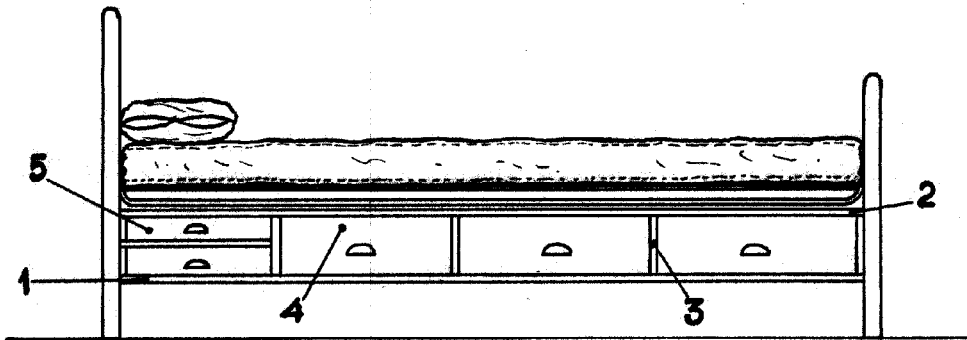


Fig. 1

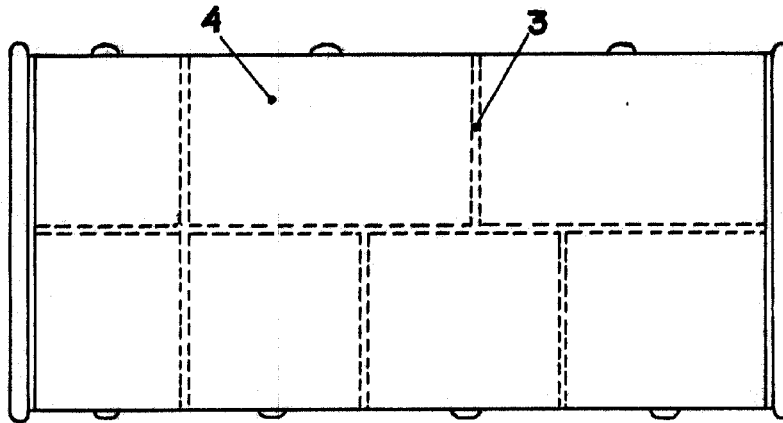


Fig. 2

Madrid, 10 de Septiembre de 1951

P.A.
B. VOLART PONS
S.A.

Manuela

Escafo variable